



CENTRO DE IDIOMAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA



EXAMEN DE SUFICIENCIA 2024

Sede
San Agustín



»» www.idiomas.unsa.edu.pe ««

DECLARACIÓN JURADA

Yo, _____ quien me presento a rendir el examen de suficiencia del Centro de Idiomas de la UNSA aceptando la fecha y hora según lo publicado en la Página Web del Centro de Idiomas de la UNSA, soy la persona titular que se solicitó la evaluación con los respectivos requisitos y DECLARO estar de acuerdo con las siguiente disposiciones.

Generales:

1. El Centro de Idiomas no se hace responsable si el postulante hace un pago o depósito a una cuenta diferente de la otorgada a través de Mesa de Partes. De darse el caso que el postulante hiciera un pago a otra cuenta de la universidad o cualquier otra cuenta, él o ella deberán tramitar la devolución de su dinero en la entidad pertinente.
2. Es deber del postulante contar con una laptop o computadora que tenga micrófono y cámara, caso contrario no podrá rendir el examen. No se permiten celulares.
3. El postulante debe asegurarse de tener una conexión estable a internet. De darse el caso de inestabilidad de conexión el examen podría cerrarse y los resultados ser invalidados sin derecho a reembolso.
4. Debe desarrollar el examen de forma ininterrumpida sin salir de la página. En el caso de comprobarse abandono de la página, su evaluación será automáticamente invalidada.
5. De no presentarse al examen, este se invalida sin derecho a reembolso.
6. El número de secciones del Examen Escrito es de 10 y tiene una duración de 70 minutos contados a partir de la hora agendada.
7. La sección de evaluación de Producción Oral tiene 2 secciones y tiene una duración máxima de 20 minutos contados a partir de la culminación del examen escrito.
8. Esta declaración jurada solicitada debe estar firmada para poder proceder con la evaluación y calificación del examen. Caso contrario ésta queda invalidada sin derecho a reembolso.
9. De descubrirse una suplantación en el examen este será invalidado y se abrirá proceso administrativo.
10. El alumno tiene el compromiso de mantener ese examen bajo confidencialidad. De lo contrario, esto puede repercutir en la cancelación de su examen y del proceso de examen de suficiencia del Centro de Idiomas.
11. El alumno es responsable del manejo adecuado de su tiempo para responder satisfactoriamente cada pregunta. Asimismo, la zona horaria configurada para este proceso es LIMA/BOGOTÁ: UTC -05:00 o -05, GMT -05:00 o -05.



DECLARACIÓN JURADA

Calificación

12. La calificación se da de 0-20 para cada competencia del Examen. (Comprensión de Lectura; Comprensión Auditiva; Gramática y Vocabulario; Composición y Traducción; y Producción Oral)
13. El Centro de Idiomas se reserva los exámenes y resultados para su gestión. El envío de resultados solo se da de 0 - 20 en cada competencia.
14. La nota mínima aprobatoria señalada por el Vicerrectorado Académico es de las notas de cada una de las competencias son promediadas para obtener el resultado final (11). Tener en cuenta que la Oficina de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de San Agustín exige una nota de competencia de 14.

FIRMA
DNI:



¿CÓMO CONFIGURAR LA ZONA HORARIA?

